

DGA-2025-07-111429



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2025-07-52453



Santo Domingo, D.N.
16 de julio de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, que **se acogió su oficio DGA-2025-03-111429** de fecha 14 de julio del año en curso, el cual anexamos, referente a la **aprobación para la contratación de una empresa para aplicar tratamiento de comején en un área aproximada de 13,405.82 mts², en la Ciudad de Identidad Electoral, ubicada en la Ave. Isabel Aguiar, atendiendo a las razones expuestas; conforme al Oficio CIE-C No.0040/25 de fecha 07 de julio de 2025, Suscrito por el Sr. José Osvaldo Moreno Espinal, Sub-Director de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RECIBIDO


2025 JUL 17 PM 1:18

J.C.E.
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

RAJL/JAPR
YR/RD/nl



AENOR CALIDAD ELECTORAL ISO 9554:2001 ID:00000002025	AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0077/2023	AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN ISO/IEC 27001 SI - 0077/2023	AENOR GESTIÓN CONTINUIDAD NEGOCIO ISO 22301 SCN:2023/0013
--	---	--	---



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

PRIORIDAD
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2025 JUL 15 A 9:29

DGA-2025-03-111429

RECIBIDO SIN LEER
POR *Wander*

Dirección General Administrativa

VAP-2025-07-52453

Santo Domingo, D. N.
14 de julio de 2025.-

Señor

Román Andrés Jáquez Liranzo

Presidente Junta Central Electoral

Su Despacho. -

Vía: Unidad de Trámites Administrativos de la Presidencia

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
APROBADO
Román Jáquez Liranzo
Fecha: *14/07/2025*

Honorable Presidente:

Cortésmente, por medio de la presente, tengo a bien remitir la comunicación original CIE-C-No. 0040/25, de fecha 07 de julio de 2025, suscrita por el Sr. Jose Osvaldo Moreno Espinal, Subdirector de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, vía el Sr. Ramón Antonio Mueses Estrada, Director de Infraestructura Física, en la cual solicita la contratación de una empresa para aplicar tratamiento de comején en un área aproximada de 13,405.82 mts², en la Ciudad e Identidad y Electoral.

Cabe destacar que en fecha 20 de marzo de 2025, mediante comunicación CIE-C No.0017/25, se solicitó lo mismo y procedimos a lanzar el proceso que estaba dentro del umbral de esta Dirección, el cual se adjudicó y se hizo Orden de servicio con el No. 2025-000210, de fecha 04 de abril de 2025, pero este se decidió anular puesto que los metros solicitados en primera instancia no cubría todo el terreno y por recomendación lo ideal es fumigar/tratar el área, así como también las aledañas, por lo que entendemos pasaría el umbral manejado por esta dirección, consideración la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley 449-06, las reglamentaciones internas referenciales.

Sin otro particular, se despide,

Cordialmente,

Bilbania Batista
Bilbania Batista
Directora General Administrativa



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

